



# Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia  
Dirección General de Función Pública

MERCEDES MARTÍNEZ BERMEJO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA,

## CERTIFICA

Que, en la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Función Pública celebrada el día 8 de abril de 2016, se ha informado favorablemente el punto segundo del orden del día, "*Anteproyecto de Ley por la que se regulan las actuaciones para dar curso a las informaciones que reciba la administración autonómica sobre hechos relacionados con los delitos contra la administración pública y se establecen las garantías de los informantes.* "; como resultado de la votación del citado punto: el voto favorable de la Administración, el voto en contra de los sindicatos CSI-F y CCOO y la abstención del sindicato UGT.

Y para que así conste, a los efectos que procedan, se expide el presente certificado en Valladolid, a 8 de abril de dos mil dieciséis, indicando que, de conformidad con el artículo 58.3 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el acta de esta sesión está pendiente de aprobación.

